

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01152/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 01 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios N° 429949 de Oficina Informática; el Decreto A. Exento N°67 de 2015 que aprueba servicios de internet; Convenio Marco ID 2239-17-LP11 "Proveedores Servicios de Internet"; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de internet dedicado 100MB, vía fibra óptica, para las dependencias municipales.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionado en considerando a nombre de: **ENTEL S.A., Rut N°92.580.000-7.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

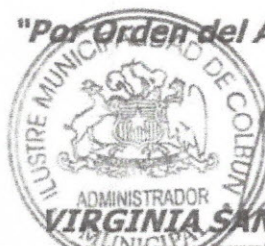
2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de UF 30,70 (Treinta coma setenta Unidades de Fomento) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152205007 denominada "Acceso a Internet" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO



"Por Orden del Alcalde"

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 01-06-2017 10:23:25

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-643-CM17

SEÑOR (ES) :	ENTEL S.A.	A Sr (a) :
DIRECCIÓN :	Andrés Bello 2687, Las Condes	Región Metropolitana de Santiago
RUT :	92.580.000-7	FONO :
		FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio Internet		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112101 2239-17-LP11	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	1	(925024) ENLACE DE DATOS E INTERNET - CONEXIÓN A INTERNET 100MBPS NAC/10MBPS INTERNAC REGION 13 VALOR MENSUAL 941024	(925024) ENLACE DE DATOS E INTERNET - CONEXIÓN A INTERNET 100MBPS NAC/10MBPS INTERNAC REGION 13 VALOR MENSUAL; Código: ;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	25,80	0,00	0,00	25,80
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	UF		25,80
					Dcto.	UF		0,00
					Cargos	UF		0,00
					Subtotal	UF		25,80
					19% IVA	UF		4,90
					Imp. específico	UF		0,00
					Total	UF		30,70

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°429949 Of. Informática
Decreto 1152/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>